Resolución Rectorado No. 1993 –
Villarrica, 16 de Setiembre de 2011. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS "DATA LAB S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., A. SARABIA de Gloria Sarabia Fernández, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti Núñez" EN EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y PROYECTORES (ID 212.697), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.----------

VISTO:

El procedimiento a contratación **LCO N° 03/2011 – Adquisición de equipos y accesorios informáticos y Proyectores (ID 212.697)**, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la **modalidad de Concurso de Ofertas**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 352.453.----------

CONSIDERANDO:

Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 24/2011 de fecha 17 de Agosto de 2.011, han presentado sus ofertas para el procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 – Adquisición de equipos y accesorios informáticos y Proyectores (ID 212.697) las empresas: DATA LAB S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. (Tecnoplan), DREI ASOCIADOS S.R.L., A. SARABIA de Gloria Sarabia Fernández, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti Núñez.----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, según Dictamen de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 Adquisición de equipos y accesorios informáticos y Proyectores (ID 212.697) de fecha de 15 de Setiembre de 2011, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera:----------
Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas para Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores, donde consta que han presentado ofertas las empresas DATA LAB S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. (Tecnoplan), DREI ASOCIADOS S.R.L., A. SARABIA de Gloria Sarabia Fernández, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti Núñez, y se indican todos los documentos presentados. Los precios unitarios y totales de las ofertas se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.----------
Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas conforme a los siguientes puntos:----------
1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.----------
De acuerdo a las disposiciones legales y a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité realiza las siguientes observaciones:----------
• DATA LAB S.A.----------
Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 1 y 2. ----------
• TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. (Tecnoplan).----------
Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 1; 2; 3; 5 y 7. ----------
No cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 8 y 10, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta. ----------
• DREI ASOCIADOS S.R.L.----------
Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. José Félix González Fernández
RECTOR

Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21 y 26.----------
No especifica en todos los puntos de los ítems 1; 2 y 4. ----------
No cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 6 y 10, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta. ----------

• A. SARABIA de Gloria Sarabia Fernández.----------

Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23 y 26.----------
No cumple con las Especificaciones Técnicas en el ítem 10, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta. ----------
Teniendo en cuenta que el oferente al momento de la apertura de sobres no ha presentado Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, el Comité ha solicitado por Nota el mencionado documento. En respuesta a la solicitud el oferente ha remitido una nota indicando que no poseen autorización del fabricante para las marcas Benq, AOC, Samsung, King, Sata, Seagate, Dr. Hank y Csr; y aclaran que la marca E&S es fabricación propia. Teniendo en cuenta el documento remitido por el oferente, este Comité considera eliminar su oferta en los ítems 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21 y 22 al no contar con la autorización del fabricante solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento a contratación.----------
Con respecto al ítem 26, este Comité considera eliminar la oferta de esta firma en dicho ítem, teniendo en cuenta que el Formulario de oferta no está debidamente completado en lo que respecta a marca y procedencia, conforme a las observaciones indicadas en el Cuadro Comparativo de Precios.----------

• EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscotti Núñez.----------

Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 11 y 22.----------
No especifica en todos los puntos del ítem 23.----------
No cumple con las Especificaciones Técnicas en el ítem 10, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.----------

2- Aspecto Económico.----------

Se detallan los precios unitarios de las ofertas en la siguiente planilla:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Datalab S.A.	Tecnoplan S.A.	Drei Asoc. S.R.L.	A. Sarabia	Empresa de Desarrollos Comerciales
1	Computadores Personales	32	5.093.990	5.273.360	8.145.000	No cotiza	No cotiza
2	Notebooks	4	6.020.080	4.044.440	7.900.000	No cotiza	No cotiza
3	Impresora Láser Monocromática	11	No cotiza	2.587.200	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	Impresora matricial de carro corto	6	No cotiza	No cotiza	2.900.000	No cotiza	No cotiza
5	Servidor	1	No cotiza	18.729.480	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Impresora a Chorro de Tinta	1	No cotiza	No cotiza	1.450.000	No cotiza	No cotiza
7	UPS 3.000VA	1	No cotiza	9.129.120	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Rack	1	No cotiza	22.915.200	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	Switch Gigabit Ethernet Administrable 24 puertos	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	Proyector Digital	35	No cotiza	4.065.600	4.800.000	2.500.000	4.400.000
11	Proyector de Ultra Corta Distancia Interactiva	4	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	10.560.000
12	Webcam con Casco Telefónico Wireless	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	Monitor LCD de 19"	1	No cotiza	No cotiza	745.000	505.000	No cotiza
14	Disco Duro Portatil de 1Tb.	1	No cotiza	No cotiza	730.000	525.000	No cotiza
15	Memorias DDR2 de 2Gb.	8	No cotiza	No cotiza	171.000	120.000	No cotiza
16	Memorias DDR3 de 1Gb.	8	No cotiza	No cotiza	165.000	80.000	No cotiza
17	Memorias DDR3 de 2Gb.	10	No cotiza	No cotiza	165.000	155.000	No cotiza
18	Disco Duro SATA de 500 Gb.	1	No cotiza	No cotiza	243.000	210.000	No cotiza
19	Lecto/Grabador de DVD	1	No cotiza	No cotiza	320.000	90.000	No cotiza
20	Teclado Español USB	6	No cotiza	No cotiza	39.000	43.000	No cotiza
21	Mouse Optico USB	6	No cotiza	No cotiza	40.000	25.000	No cotiza
22	Pantalla para Proyección 86" con Tripode	75	No cotiza	No cotiza	No cotiza	890.000	786.500
23	Pizarra fija con soporte para proyector de ultracorta distancia	4	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1.800.000	4.400.000
24	Acces point wireless	7	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
25	Router	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
26	Switch de 24 puertos	1	No cotiza	No cotiza	5.043.000	320.000	No cotiza

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez

Prof. Ing. José Fernando González Fernández

27	Aspiradora electrica portátil	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta los Requisitos para Calificación Posterior, la Planilla de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen, llegando a la siguiente conclusión:----------

Ante todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 – Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697), recomienda:-----

ADJUDICAR a la empresa DATA LAB S.A. con RUC Nº 80030218-4, el ítem 1 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697), por un monto total de Gs. 163.007.680.- (Guaraníes ciento sesenta y tres millones siete mil seiscientos ochenta) IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

ADJUDICAR a la empresa TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. (Tecnoplan) con RUC Nº 80034600-9, los ítems 2; 3 y 5 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697), por un monto total de Gs. 63.366.440.- (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta) IVA incluido, al ser declarada en los mencionados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

ADJUDICAR a la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. con RUC Nº 80033333-0, los ítems 13; 14; 15; 16; 17; 18; 20 y 21 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697), por un monto total de Gs. 6.530.000.- (Guaraníes seis millones quinientos treinta mil) IVA incluido, al ser declarada en los mencionados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

ADJUDICAR a la firma EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez con RUC Nº 3328438-5, el ítem 22 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697), por un monto total de Gs. 58.987.500.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y siete mil quinientos) IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

ADJUDICAR a la empresa A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia con RUC Nº 485553-1, el ítem 23 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697), por un monto total de Gs. 7.200.000.- (Guaraníes siete millones doscientos mil) IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

Declarar desierto los ítems 9; 12; 24; 25 y 27, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se han presentado ofertas para los citados ítems.----------

Declarar desierto los ítems 6 y 10, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que las ofertas presentadas en dichos ítems no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante. Se deja constancia que en el ítem 10, el precio ofertado supera sustancialmente a la estimación de la convocante.----------

Declarar desierto los ítems 4; 7; 8; 11; 19 y 26, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que los precios que las empresas ofertan en los mencionados ítems superan sustancialmente las estimaciones de la convocante.----------

Los montos adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas. ----------

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae
RECTORADO

Prof. Ing. José Félix González Fernández
RECTOR

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Adjudicar** a la empresa **DATA LAB S.A. con RUC Nº 80030218-4, el ítem 1** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697)**, por un monto total de **Gs. 163.007.680.- (Guaraníes ciento sesenta y tres millones siete mil seiscientos ochenta)** IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 18 de Agosto de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 2° **Adjudicar** a la empresa **TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. con RUC Nº 80034600-9, los ítems 2; 3 y 5** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697)**, por un monto total de **Gs. 63.366.440.- (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta)** IVA incluido, al ser declarada en los mencionados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 18 de Agosto de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 3° **Adjudicar** a la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L. con RUC Nº 80033333-0, los ítems 13; 14; 15; 16; 17; 18; 20 y 21** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697)**, por un monto total de **Gs. 6.530.000.- (Guaraníes seis millones quinientos treinta mil)** IVA incluido, al ser declarada en los mencionados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 18 de Agosto de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 4° **Adjudicar** a la firma **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez con RUC Nº 3328438-5, el ítem 22** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697)**, por un monto total de **Gs. 58.987.500.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y siete mil quinientos)** IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 18 de Agosto de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 5° **Adjudicar** a la firma **A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia con RUC Nº 485553-1, el ítem 23** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 212.697)**, por un monto total de **Gs. 7.200.000.- (Guaraníes siete millones doscientos mil)** IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 18 de Agosto de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 6° **Declarar desierto los ítems 9; 12; 24; 25 y 27**, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se han presentado ofertas para los citados ítems.----------

Artículo 7° **Declarar desierto los ítems 6 y 10**, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que las ofertas presentadas en dichos ítems no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.----------

Artículo 8° **Declarar desierto los ítems 4; 7; 8; 11; 19 y 26**, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que los precios que las empresas ofertan en los mencionados ítems superan sustancialmente las estimaciones de la convocante.---

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO

Prof. Ing. José Félix González Fernández
RECTOR

Artículo 9° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°; 2°; 3°; 4° y 5° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas mayores y Objeto del Gasto 540 Adquisiciones de equipos de oficina y computación.----------

Artículo 10° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ante mí:

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Ing. José Félix González Fernández
Rector